



USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 5,
COMUNA DE COQUIMBO, PROVINCIA DE
ELQUI.

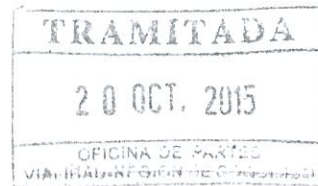
LA SERENA, 20 OCT. 2015

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley Nº 850 de fecha 12.09.97, publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. Nº 1.319 de fecha 12.09.77, publicado en el D.O. del 25.10.77 .
- 3.- La Res. Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República .
- 4.- La Res. Nº2239 del 2014, y la Res. Nº 5485 del 2004 del Director de Vialidad
- 5.- Solicitud de **Autorización** de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 15,09,2015

**RESUELVO
(EXENTA)**

DRV IV Nº 1409,



AUTORIZACIÓN, para instalación de Letrero Publicitario:

- 1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR	
EMPRESA	: TODO ARAUCO S.A. RUT 96,671,020-9
Nº REGISTRO	: -
REP.LEGAL	: ARIEL BENZAQUEN
DOMICILIO	: AVDA. KENNEDY Nº5413 - PISO 7 - LAS CONDES - SANTIAGO

- 2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LA CANTERA
ROL DEL CAMINO	: 907-149
KILOMETRO	: KM. 2,520
SENTIDO TRANSITO	: ASCENDENTE
PROPIETARIO PREDIO	: TODO ARAUCO S.A.
PREDIO	: OUTLET
TEXTO DEL LETRERO	: "ARAUCO PREMIUM OUTLET COQUIMBO"

- 3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 19-10-2015
HASTA	: 19-10-2017

- 4.-

La renovación deberá solicitarse con 30 días previo a su vencimiento, de acuerdo a la legislación vigente.
--

- 5.-

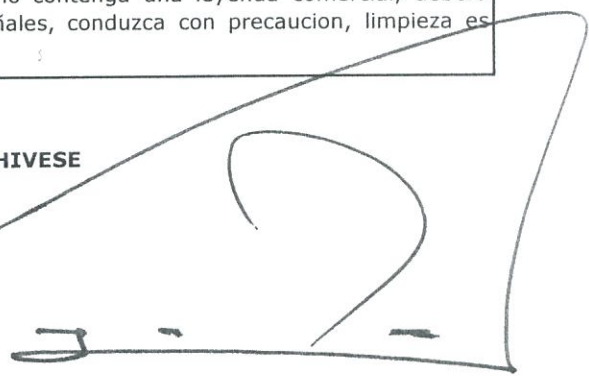
En el evento que durante el año autorizado el letrero no contenga una leyenda comercial, deberá incluirse una leyenda vial elegida entre: respete las señales, conduzca con precaucion, limpieza es cultura o mantenga su carretera limpia.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ETP/CAC/RPV/crc
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Departamento de **Proyectos**, Dirección de Vialidad, Región de Coquimbo
 - Subdepartamento Administración Faja Vial
 - Partes y Archivo Regional .

9171522
Nº Proceso: 9240289



JESÚS MUÑOZ CASANCA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD
REGION DE COQUIMBO